

Nuestra posición

Nuevo auge en la lucha popular

La política económica que aplica este gobierno, y que consiste en someterse a los dictados de Washington y favorece a los grandes propietarios, está empujando al pueblo a una lucha sin precedentes.

Las últimas semanas han sido testigos de una lucha permanente de nuestro pueblo. La toma de las instalaciones del IDA por los campesinos de El Indio de Guápiles, las cuatro manifestaciones masivas de la educación media y superior, la huelga de los muelles y ferrocarriles de Limón y el heroico ejemplo de los oreros, muestran que se ha iniciado en Costa Rica un nuevo auge de la lucha popular.

Mientras el gobierno se complace en elevar los precios y las tarifas, recetar nuevos impuestos y restringir los programas sociales, al pueblo no le queda otro camino que el de protestar y exigir, por la vía de la fuerza, al respeto a sus legítimos derechos.

Año y nueve meses de gobierno del Sr. Arias Sánchez han sido suficientes para que las masas populares comprendan no sólo lo injusto de su plan económico, sino además lo demagógico de su llamado al diálogo y la paz social.

Este es un gobierno en el que no se puede confiar. Para iniciar una negociación, por pequeña que sea, los campesinos tienen que recurrir a medidas de fuerza.

Una vez iniciado el diálogo, pasan meses y meses antes de que se pueda obtener algún resultado.

Más aún, una vez obtenido el resultado, pasan meses y meses antes de que los acuerdos se

conviertan en hechos efectivos.

Generalmente esos acuerdos son violados por el gobierno y obligan a los trabajadores a nuevas medidas de fuerza.

El caso de los oreros es significativo, aunque no es el único. Los trabajadores del oro del Parque Nacional de Corcovado vivieron casi un año a la intemperie después de su desalojo. Una larga marcha desde su lugar de origen hasta la capital, obligó a la Asamblea Legislativa a dictar dos leyes de indemnización. Pero aún hoy el Presidente Arias se niega obstinadamente a cumplir con la ley que a la vez era un compromiso de los diputados de su partido.

Los trabajadores, empleados y estudiantes en lucha están dando la mejor muestra de patriotismo, porque están enfrentando medidas que vienen desde el exterior, que son impuestas por el fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y que no encuentran resistencia en el entreguismo de los gobernantes.

Cada uno sabe donde le aprieta el zapato, y cada sector lucha por sus intereses inmediatos. Pero todos sin excepción comprenden que sus demandas obligan a un rechazo de las imposiciones internacionales y a un cambio radical en la política económica.

Unir estos riachuelos de descontento en un poderoso caudal capaz de transformar el país es la tarea que hoy acometen los dirigentes populares.

Todas estas luchas parciales deben conducir, y conducirán sin duda alguna, a una gran lucha general, que ponga en su lugar al FMI y al gobierno, y que obligue a un cambio en la vida social y política nacional.

Ni estabilidad real ni crecimiento económico

Franklin Carvajal B.

Un júbilo nada justificable se desató en el Gobierno a propósito de que el Fondo Monetario Internacional finalmente decidió suscribir un convenio llamado "Stand By" con el Gobierno de Costa Rica.

El Ministro de la Presidencia, encargado oficialmente de comunicar la noticia, subrayaba como "un gran triunfo" el que el Fondo hubiera decidido suscribir el convenio cuando aún el ejecutivo no había arreglado sus deudas con los bancos privados internacionales que superan los 1500 millones de dólares, ni con el Club de París.

El acuerdo con el Fondo que tiene una vigencia de 18 meses le provocará al Gobierno un empréstito de 65 millones de dólares, cuyo destino es contribuir a sostener la precaria estabilidad económica y monetaria que desde hace varios años viene padeciendo el país.

Con esos \$65 millones, el Gobierno pretende inyectar las escuálidas arcas del Banco central, darle cierta estabilidad al colón, atender la presa de divisas y también la cre-

ciente deuda interna calculada para el próximo año en €13.159 millones de colones.

Por supuesto que son mayores las expectativas que las posibilidades, de ahí también los afanes de la Administración Arias por aceptar las medidas de ajuste estructural del Banco Mundial que le proporcionarían créditos por aproximadamente 200 millones de dólares y también las imposiciones de la AID, que a cambio de sus "donaciones" está quebrando la banca nacionalizada y entregando las empresas de CODESA al disfrute del capital privado.

En el hipotético caso de que el Gobierno lograra esa emisión monetaria de las agencias internacionales estaría logrando únicamente como lo obtuvo Luis Alberto Monge durante su mandato una estabilidad muy precaria de nuestra moneda y de nuestra economía, pero ningún despegue económico, como reiteradamente lo prometió y lo sigue prometiendo el Presidente de la República.

Debemos tomar en cuenta otros factores que tienen una incidencia vertical sobre esa frágil estabilidad que el ejecutivo

se empeña en conseguir.

Por supuesto, los \$65 millones del FMI no vienen sin condiciones. En primer término, el Gobierno está obligado a aprobar el paquete tributario, que como ha sido reiteradamente demostrado constituye un conjunto de impuestos que recaerán sobre los sectores populares. También, en términos generales, está comprometido a reducir las pérdidas del Banco Central, el déficit del Gobierno central, del Consejo de la Producción y continuar con el desmantelamiento de CODESA.

Esto significa, adoptar medidas restrictivas en el crédito, buscando la obtención de ganancias y no el servicio a sectores necesitados, también significa la reducción de programas, plazas, privatización de servicios y en el caso del CNP, más aumentos en el precio de los productos básicos, o la entrega de sus programas a la llamada iniciativa privada, como aceleradamente se viene produciendo.

No vamos a referirnos al Ajuste Estructural pactado con el Banco Mundial y que significa un recetario de medidas similares que el Gobierno ha a-

ceptado desarrollar, ni tampoco a las oprobiosas e indignantes medidas que la AID plantea como condición para sus supuestas donaciones.

Lo cierto es que la alegría mostrada por el Ministro de la Presidencia significa simplemente mayor endeudamiento del país, la adopción de medidas que en nada van a beneficiar al país y al pueblo, a cambio de mantener artificialmente estable la balanza de pagos.

Arias, al igual que su predecesor piensa simplemente en vivir de a prestado, cuando se ha demostrado hasta la saciedad que este país no tiene ya ninguna capacidad de endeudamiento y cuando en América Latina y en otras regiones del mundo, hay un fuerte movimiento de protesta en contra del Fondo Monetario y de sus imposiciones.

Por el camino escogido por Arias, podrá haber una estabilidad artificial de la moneda y la economía, eso sí, a un precio cada vez más oneroso, pero crecimiento económico, jamás, y como se ha demostrado, sin crecimiento no hay estabilidad.

Por un error de montaje, el artículo de la compañera Ana Hidalgo publicado en esta sección la semana pasada, apareció con el orden de los párrafos invertido. Pedimos disculpas.

Grave amenaza a autonomía de los sindicatos


Mario Blanco Vado,
Asesor Legal de ANEP

Recientemente, la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa ha aprobado un Proyecto de reforma al Código de Trabajo en el cual se regulan las elecciones sindicales. Si bien es cierto se pretende democratizar las elecciones, estableciendo el voto universal y directo y la descentralización, medidas que ya se aplican en muchas organizaciones, también se introduce un nuevo elemento: el Tribunal de Elecciones Sindicales (TES), integrado por tres representantes del Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT), un representante del Ministerio de Trabajo y uno del Tribunal Supremo de Elecciones. Dadas las funciones que en la materia se confieren a este Tribunal, no cabe duda que su conformación conlleva un grave atentado a la autonomía sindical, y sobre todo, a los Convenios Internacionales de OIT que consagran la Libertad Sindical.

En momentos en que conforme al texto aprobado en Esquipulas, "Plan de Paz", se requiere de una ampliación y consolidación de los derechos civiles y políticos, en nuestro país se promueve la restricción de la libertad sindical. Conferirle al Estado, a través del Ministerio de Trabajo, la facultad de inmiscuirse en las elecciones sindicales es un gravísimo error, máxime que en muchas ocasiones, el Estado asume también la condición de patrono; tal es el caso, de las organizaciones de empleados públicos. Mediante la propuesta en comentario, el Ministerio de Trabajo ya no sólo será el órgano que registra los resultados de las elecciones sindicales, sino que es miembro pleno del órgano regulador de las mismas, con facultades tan amplias como las de elaborar los padrones, inscribir las papeletas, y determinar los procedimientos y medios de efectuar las votaciones.

Decíamos que este proyecto conlleva una violación de los Convenios de OIT ratificados por Costa Rica, porque conforme a los mismos el Estado y los patronos, deben abstenerse de inmiscuirse en las actividades sindicales, y en la elección de los dirigentes de las organizaciones, cuestión que obviamente se desconoce en el Proyecto. Vale en estos momentos, recordarle a los promoventes del Tribunal de Elecciones Sindicales, que en fecha reciente, el Comité de Libertad Sindical de la OIT, recordó al Gobierno de Costa Rica, su obligación de respetar los Convenios ratificados, y hace algún tiempo, precisamente por sus actuaciones durante y después, de las elecciones de ANEP (1982) le indicó que no debería de inmiscuirse en las actividades sindicales, ni en los procesos electorales. No nos oponemos a la reglamentación y democratización de las actividades sindicales —incluidas las elecciones—, pero esa actividad, por respeto precisamente al derecho fundamental de Libertad Sindical, deben dársele las propias organizaciones, jamás, ser impuesta por el Estado, máxime cuando el Gobierno, inteligentemente, se autoincorpora en los organismos sindicales.

De todas formas, la maniobra patronal, al aprobarse el Proyecto en Comisión, ya se ha iniciado, y desgraciadamente, dentro del mismo movimiento sindical, algunos no han aún entendido las verdaderas pretensiones.

 **Adelante**

Publicación del Partido Vanguardia Popular
Director: Manuel Delgado
Jefe de Redacción: Franklin Carvajal
Administrador: Luis A. Cordero
Tel. 23-2451 Apdo. 2009-1000
Calle 3, Avs. 10-12, No. 1077
San José, Costa Rica
Suscripción anual:
€600.00 (en todo el país)
US\$ 20.00 (Centroamérica)
US\$ 30.00 (resto de América)
US\$ 40.00 (otros continentes)
Publicidad: €20.150.00 (una página)